



Expediente nº 2002/2024

Anuncio Boletín Oficial de la Provincia

Procedimiento: Precio público de actividades e instalaciones municipales

**D. JORGE BARRERA GARCIA, ALCALDE-PRESIDENTE  
DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)**

**Hago saber:** Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Mayo de 2024, aprobó el precio público de actividades e instalaciones municipales, con las siguientes cuantías:

**PROPUESTA PRECIO PÚBLICO DE ACTIVIDAD: ESCUELA DE VERANO**

	JULIO (MES COMPLETO)	
	De 9.00 a 14.00 horas	De 10.00 a 14.00 horas
Familia general	85€/escolar	80€/escolar
Familia numerosa	80€/escolar	75€/escolar

	AGOSTO (MEDIO MES)	
	De 9.00 a 14.00 horas	De 10.00 a 14.00 horas
Familia general	50€/escolar	45€/escolar
Familia numerosa	45€/escolar	40€/escolar

**\*\*A las tasas anteriormente expuestas se le añadirán 15€/escolar adicional por el Servicio de Aula Matinal (Horario de 7.30 a 9.00 horas).**

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 45.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas – LPACAP.

*Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.*

Brenes, a la fecha de la firma electrónica

**EL ALCALDE**

Jorge Barrera García (1 de 1)  
 EL ALCALDE-PRESIDENTE  
 Fecha Firma: 31/05/2024  
 HASH: 91b62fcccba07e932eeef3d8313263a4c



Cód. Validación: 4CN9S7X695H7C7ZNXMMAAL5C7  
 Verificación: https://brenes.sedelectronica.es/  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

